

SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS

00000000

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE MODIFICACION DEL OBJETO SOCIAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE INTERTRADING ARDILA CORPORATION CIA. LTDA.

Se comunica al público que **INTERTRADING ARDILA CORPORATION CIA. LTDA.**, con domicilio principal en la ciudad de Quito, modificó el objeto social y reformó sus estatutos por escritura pública otorgada ante el Notario Cuadragésimo del Distrito Metropolitano de Quito el 27 de abril de 2011. Actos societarios aprobados por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución **No. SC.IJ. DJCPT.E.Q.11.002283** de 26 de mayo de 2011.

En virtud de la presente escritura pública la compañía reforma la cláusula Cuarta del Estatuto Social, referente al objeto social, de la siguiente manera:

"CLAUSULA CUARTA: OBJETO SOCIAL.- La compañía tendrá como objeto social: a) Importación, comercialización y distribución de bienes y productos relacionados con el cuidado y mantenimiento de mascotas en general"

Quito, 26 de mayo de 2011

Dr. Camilo Valdivieso Cueva
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE QUITO

NOTA: Este extracto debe publicarse en un periódico de mayor circulación en el domicilio principal de la compañía.

(74764)

SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS**EXTRACTO**

CONSTITUCION DE LA COMPAÑIA PUREENERGY ENERGIA PURA CIA. LTDA.

La compañía **PUREENERGY ENERGIA PURA CIA. LTDA.**, se constituyó por escritura pública otorgada ante el Notario Séptimo del Distrito Metropolitano de Quito, el 20 de Abril de 2011, fue aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución **SC.IJ.DJC.Q.11.002319** de 30 de Mayo de 2011.

- 1.- **DOMICILIO:** Distrito Metropolitano de Quito, provincia de PICHINCHA.
- 2.- **CAPITAL:** Suscrito US\$ 800,00 Número de Participaciones 800 Valor US\$ 1,00
- 3.- **OBJETO:** El objeto de la compañía es: ...ACTIVIDADES PROFESIONALES DE ASESORÍA, FISCALIZACIÓN, MONITOREO, SEGUIMIENTO Y CONTROL DE PROCESOS, EN LAS ÁREAS ECONÓMICAS: INDUSTRIAL, DISTRIBUCIÓN, MERCADEO, ALMACENAJE, INFORMÁTICA, TELECOMUNICACIONES,...

Quito, 30 de Mayo de 2011.

Dr. Oswaldo Noboa León
DIRECTOR JURÍDICO DE COMPAÑÍAS

NOTA: Este extracto deberá publicarse en un periódico de mayor circulación en el domicilio principal de la compañía.

(74783)